



econcejo

Año 7 | N° 18 | diciembre 2007 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



Agenda 21 Rosario •



CIMPAR •



Aportes a la •
Ley de Bosques



• Pulmoncito verde de la ciudad
El Parque Urquiza

Editorial



Políticas Públicas y el derecho a un ambiente sano.

La destrucción del medio ambiente va de la mano de los tiempos que vivimos. Nunca antes tuvimos una revolución de los procesos industriales, de la tecnología, de la ciencia, de las telecomunicaciones, de la informática de la magnitud como la ocurrida en las últimas décadas. En ese periodo de tiempo el producto bruto mundial se multiplicó por quince veces. Pero en el mismo lapso ese mundo mucho más rico se hizo más injusto y desigual y depredó el medio ambiente. Todo el avance tecnológico y científico, puesto al servicio del progreso de una sociedad que va por más consumo en su forma predatoria sobre el territorio y los recursos naturales.

Entonces el cambio climático global es resultado de la consolidación de un modelo de producción y consumo que ha

imperado en el mundo por siglos, el de la actividad industrial y de la expansión de la civilización urbana moderna.

Necesariamente, en ese contexto se hace incompatible la relación entre inversión, desarrollo y ambiente. En ese contexto, sólo están actuando las fuerzas del mercado transformando al mundo, no sólo en los aspectos económicos sino sobre los recursos naturales del mundo.

Por ello es necesaria la intervención del Poder Público, para garantizar que la economía de mercado no nos siga transformando en una sociedad de mercado. Para que los derechos hoy llamados de tercera generación, los relacionados con el medio ambiente se efectivizen.

El derecho al ambiente sano, consagrado en nuestra Constitución exige, el ejercicio del deber de preservación que compete a las autoridades, cuando el interés es difuso y afecta a toda la comunidad, ese interés es público, el titular es la comunidad y su

representante es el Estado.

Y para garantizar que el derecho a un ambiente sano se efectivice, el Estado debe regular lo que pasa en el territorio de una nación, ordenando el territorio, controlando el desarrollo urbano, dictando leyes que sean el marco de políticas públicas en donde se reconozcan los derechos de todos los habitantes, construyendo sociedades sustentables.

Las soluciones al cambio climático o cómo nos preparamos para enfrentarlo, necesariamente requieren de la gestión pública, para interactuar en elaborar nuevas tecnologías y pautas culturales que modifiquen los actuales hábitos de consumo y de crecimiento de nuestras ciudades.

Patricia Lagarrigue

Concejala - Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Dn. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidente 1º:

- Dr. Osvaldo Miatello

Vicepresidente 2º:

- Dr. Carlos Comi



Consejo de Redacción

Concejales

- Patricia Lagarrigue
- Miriam Abt
- José Trigueros
- Carlos Comi
- Osvaldo Miatello
- Omar Saab
- María Inés Jasienovicz

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en
Defensa del Medio Ambiente

Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.E.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.

Colaboradora: Patricia Fiorano

Correo: eco@concejorosario.gov.ar



Indice

Editorial	1
Life-Link Friendship Schools	3
Niños de una escuela plantan árboles y deseos en el barrio Fisherton	6
CIMPAR, una experiencia de responsabilidad social empresaria y articulación público- privada que apunta al desarrollo sustentable	8
Primer Certamen de relatos breves sobre el agua	10
Participar en el cuidado del medio ambiente	11
Incorporar la energía solar a la construcción en Rosario, hoy	13

Nota central

Agenda 21 Rosario, una herramienta para la sustentabilidad	14
Extracto de la intervención del Senador Giustiniani en el tratamiento del proyecto de ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos (14/11/2007) con media sanción de la Cámara de Diputado	16
¿El hombre y la bestia?	19
Pulmoncito verde de la ciudad: El Parque Urquiza	20
Sin manual	22
Mantenimiento estructural del arbolado urbano	24
Los perversos mecanismos de la contaminación	26

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

XIV conferencia internacional de la juventud y escuelas del mundo de

Life-Link Friendship Schools

SEDE: Rosario

Organización: Life-Link (Suecia)
y E.E.M. N° 432 "Bernardino
Rivadavia" - Oroño 1145 - Rosario

*Coordinadora General del Evento:
Prof. Lic. Marcela E. Masó-Bourguignon*

*Esta escuela está trabajando con sus
alumnos en proyectos educativos institu-
cionales dentro del marco de la O.N.G.
sueca Life-Link desde el año 1998.*

Breve reseña de LIFE-LINK

Life-Link Friendship-Schools es una Organización No Gubernamental cuyo objetivo es promover el contacto y la cooperación entre jóvenes de todo el mundo y sus escuelas a través de una participación activa y proyectos compartidos, vitales para los tiempos que corren (por ejemplo: Medio Ambiente, Derechos Humanos, Resolución de Conflictos - Mediación y Colaboración Constructiva).

Los proyectos de Life-Link se centran alrededor de tres áreas principales de atención: Afecto hacia nuestras personas, Afecto hacia los demás y Afecto hacia la naturaleza y el medio ambiente. Tomar conciencia de estas tres áreas de manera independiente llevará a los jóvenes a apreciar el mundo en qué vivimos con todo lo que los rodea (incluyendo la seguridad compartida).

La filosofía de Life-Link está basada en las Ciencias Naturales y Sociales y no promueve ningún tipo de ideología política ni religiosa. Por el contrario, su objetivo es la convivencia entre distintas religiones, ideales políticos y forma

de vida. La intención es que los jóvenes aprendan cómo viven y se comportan otros en distintas partes del mundo y convivan durante una semana al año entre todos en las conferencias internacionales que organiza en diferentes países.

Life-Link hoy es una organización reconocida con contactos internaciona-

les en 73 países del mundo. Su titular, Dr. Hans Levander, es fundador de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, ganadora del Premio Nobel de la Paz.

Hay más de 500 escuelas que trabajan bajo el lema de Life-Link e incluso muchos de estos temas están incluidos en la currícula escolar.



Life-Link está organizada en tres niveles:

1. Comités o clubes en escuelas conformados por jóvenes, profesores, padres y personas que colaboran con el accionar de ellos.
2. Coordinadores y consejeros nacionales e internacionales.
3. Oficina y dirección en la región de Uppsala-Sigtuna, Suecia.

La página Web de Life-Link es una gran ayuda para conocer qué hacen en las distintas escuelas del mundo y qué promueven mes a mes para que éstas realicen proyectos según lo deseen (www.life-link.org).

En nuestra escuela, la organización de esos proyectos que se transforman en acciones y participaciones es el trabajo en conjunto de nuestros alumnos con otras escuelas del mundo y con nuestra ciudad, con entidades como la Municipalidad de Rosario en diferentes áreas, con el Ministerio de Educación y convenios con el Concejo Deliberante de la ciudad.

Además, Life-Link promueve tres premisas fundamentales (paz, derechos

humanos y medio ambiente) para que los adolescentes puedan canalizar sus expectativas y dedicar su tiempo libre a investigar, preocuparse por los demás, cuidar el entorno.

En varias oportunidades, el trabajo realizado con nuestros alumnos, ya sea dentro de la escuela como con la comunidad, llevó a que esta institución participara en tres Conferencias Internacionales de la Juventud y Escuelas del Mundo. En la primera oportunidad en Sigtuna (Suecia) entre el 8 y 13 de julio de 2001 los alumnos coordinados por la Profesoras Lic. Silvia Muraro y Lic. Marcela Masó-Bourguignon elevaron el Proyecto de “Consecuencias del daño del agujero en la capa de ozono” (luego de dos años de investigación y desarrollo) y además tuvieron una destacada participación, ya que una de las estudiantes rosarinas, Solange Bourguignon, fue elegida para pronunciar el discurso de clausura del evento, como premio a su superlativo trabajo en el mismo. La ciudad la reconoció posteriormente como Joven Sobresaliente del Año.

En la segunda, los proyectos presentados fueron “War... say no more”

y “Reciclado de botellas plásticas” en Moscú, Rusia del 18 a 24 de agosto de 2004, también representando a nuestro país. Presentó estos proyectos la Prof. Lic. Marcela E. Masó-Bourguignon, quien viajó acompañando a los alumnos Juan Pedro Aleart y Anabel Tombolini.

En una tercera oportunidad, la ONG Life-Link junto con el Ministerio de Educación de Egipto, el Ministerio de la Juventud de Egipto y el Comité Olímpico Internacional seleccionaron el proyecto generado en esta escuela sobre la Tregua Olímpica y la importancia de los Deportes en el crecimiento de los jóvenes, y las premisas de FAIR PLAY (juego limpio) como regente de acciones de vida, para representar a Argentina. La conferencia se realizó en Alejandría, Egipto, en Noviembre de 2005. Una de nuestras profesoras, la Lic. Marcela Masó-Bourguignon, fue elegida para pronunciar el discurso de despedida en nombre de todos los docentes que allí se encontraban.

Además, en enero de 2005, las profesoras Lic. Marcela Masó-Bourguignon y Lic. Graciela Santi fueron invitadas a participar,





junto con más de 30 profesores de todo el mundo, de una importante reunión que se llevó a cabo en la King Alfred School de la ciudad de Londres para debatir los próximos lineamientos y temas a seguir por todas las escuelas del mundo que se suman al trabajo de la ONG.

A partir de la Conferencia en Alejandría surgió el próximo tema a tratar: “Agua. Recurso no Renovable”, la participación de la escuela en el Programa Escuelas Verdes y Agenda 21 de la Municipalidad de Rosario y en proyectos que promueve la Fundación Ecoclubes, además de proyectos que se generan dentro de la misma escuela como Recursos renovables, Sustentabilidad, Afecto por los demás, etc. El tema del medio tiene un significado primordial en nuestra ciudad y región.

La Fundación Life-Link llamó a Suecia a la Lic. Marcela Masó-Bourguignon, para que participe de la última conferencia realizada este año, relacionada con el proyecto que ha iniciado en estrecha colaboración con la UNESCO: “100 Escuelas del Mundo por la Paz” y además para manifestarle la decisión de aceptar

su propuesta, seleccionando a nuestra escuela como organizadora de la próxima XIV Conferencia Internacional de la Juventud y Escuelas del Mundo en Rosario, Agosto de 2008. También se le encargó coordinar a partir de esa fecha las acciones de Life-Link en Latinoamérica.

Es realmente una satisfacción que una escuela pública de la ciudad de Rosario, como la nuestra, sea reconocida mundialmente por su trabajo con los alumnos en pos del cuidado del medio ambiente y los derechos humanos. El tema elegido para la conferencia de Rosario es Cultura del Afecto y el Cuidado: Cultura del Afecto hacia nosotros mismos, Afecto hacia los demás, Cuidado de la naturaleza. Entre 25 y 30 escuelas de las 535 escuelas de 78 países que realizan acciones con las premisas de Life-Link serán seleccionadas para asistir a esta conferencia. Según el boletín de Life-Link con fecha Octubre de 2007, serán tres delegados por escuela (un/profesor/a y dos alumnos, preferentemente un varón y una mujer). Parte de las actividades realizadas por nuestra escuela está registrada en la página Web de la ONG Life-Link: School n° 52.

Para la organización de esta conferencia necesitaremos apoyo económico de diversas fuentes (públicas, privadas, fundaciones, etc.) dada la magnitud de tal evento, donde se reunirán profesores y alumnos de todo el mundo. Es por ello que solicitamos que nos acompañen en este emprendimiento todos aquellos que deseen mejorar la educación pensando en el futuro de nuestros adolescentes.

Es mucho lo que se ha hecho, pero hasta aquí alcanzan nuestros esfuerzos. Hasta ahora el costo de implementación de los proyectos y de los viajes de nuestros docentes y alumnos se ha solventado con el apoyo público y privado, y en gran parte con dinero que surgió del propio bolsillo de nuestras profesoras. Esta vez recibiremos a más de 100 representantes de todo el mundo y a un ganador del Nobel. De algo estamos seguros: solos no vamos a poder.

Graciela G. de Bitetti

Profesora en Ciencias Naturales
Postítulo en Organización y Gestión de
Instituciones Educativas
Directora E.E.M. N° 432
“Bernardino Rivadavia”

Niños de una escuela plantan árboles y deseos en el barrio Fisherton



“Un niño plantando un árbol. Un niño que se compromete, que pone en juego sus deseos, sus sentimientos y que imagina, es un niño que apuesta al futuro.”

Esta es la lectura que queremos darle a la experiencia que se desarrolló en la Escuela Integral de Fisherton en conjunto con la Dirección de Parques y Paseos de la Municipalidad de Rosario durante este año.

¿Quién desea tener un nuevo miembro en su familia? Este interrogante fue el disparador con el que las docentes Silvia Bonicatto y Susana Comi llegaron a los alumnos. Las respuestas fueron disímiles, algunas familias preocupadas respondieron que ya tenían demasiados hijos como para sumar otro, otras se prestaron a escuchar la propuesta. Pero la intención real, era promover el reconocimiento del árbol como un miembro más de la familia para que fuera tratado, querido y cuidado con mucha responsabilidad y afecto.

En este marco, el director de la Dirección de Parques y Paseos, el arquitecto Eduardo Fornarini, propició la visita de un ingeniero ambiental a la escuela, quien les enseñó los cuidados a tener en cuenta a la hora de plantar y mantener un árbol y les habló sobre el mejoramiento de la calidad de vida que un árbol proporciona.

Los niños salieron al barrio a despertar a los ciudadanos en la toma de conciencia sobre la calidad del aire y sobre los beneficios que nos aporta un árbol. Portaban eslóganes escritos por ellos: “los árboles brindan tranquilidad”, “el afecto que te



brinda el árbol siempre estará cerca tuyo”, “si tú eres chiquito y tu casa muy grande, planta un árbol y ya no estarás solito” y así se enfrentaron a los vecinos y los convencieron de recibir a un árbol y cuidarlo como a un nuevo miembro en su familia.

Pero se dice que una persona está completa en la vida cuando tiene un hijo, escribe un libro y planta un árbol, por lo que todos los alumnos de la escuela, participaron de al menos una plantación y aprovecharon la oportunidad para pedir un deseo, que no tuviera que ver con lo material, expresarlo por escrito y plantarlo junto a las raíces de este nuevo árbol. Deseos de amistad, de paz para el mundo, deseos tan fuertes e importantes como aprender a leer y escribir, deseos de tener un hermano, o de conseguir el amor de un compañero, deseos de volver a tener a alguien que ya no está. Quinientos veinte deseos están hoy en la tierra y en el anhelo de los niños de esta escuela.

Una mañana de agosto, cada familia que se comprometió a recibir un árbol, pudo llevarlo a su casa para plantarlo junto a su familia. Este acto necesitaba estar corroborado en documentos, por ello los delegados confeccionaron un **certificado de adopción** que entregaron a los adultos, junto a material informativo sobre los cuidados que el nuevo miembro necesitaba

El árbol es un espacio de encuentros,

bajo su sombra se tejen amores, se abrazan pasiones, crecen historias. El árbol nos brinda múltiples beneficios para mejorar nuestra calidad de vida. Y este proyecto potencia la capacidad educadora del estado para generar una conciencia ambiental en el conjunto de los ciudadanos. Resalta la importancia de una buena práctica ciudadana. Nos permite sentirnos parte

de la ciudad y de su patrimonio.

Hoy 170 árboles crecen en el barrio Fisherton. Queremos creer que es porque están cómodos en la nueva familia de la que hoy son parte y porque la sonrisa de un niño lo saluda cada mañana.

Susana Comi
Docente EGB



CIMPAR

Una experiencia de responsabilidad social empresarial y articulación público-privada que apunta al desarrollo sustentable

La Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental Rosario es un caso de articulación público-privado fomentado por la Responsabilidad Social de algunas empresas de la región del Gran Rosario – Su accionar está dedicado a la búsqueda de buenas prácticas ambientales que apunten al Desarrollo Sustentable de nuestra sociedad.

Existe una tendencia actual en el mundo empresario que implica hacer sus negocios tomando como principio rector la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Pero esta tendencia se hace interesante cuando la RSE es parte de la estrategia integral (del negocio, social y medioambiental) de la empresa.

La RSE combina los criterios económicos, valores sociales, reglas institu-

cionales, identidades culturales y pautas medioambientales como componentes indispensables en la construcción de un modelo de Desarrollo Sustentable por parte de la empresa.

En este sentido, la empresa no es una unidad aislada, sino que forma parte de un territorio de proximidades diversas donde sobresale su capacidad de escuchar, comprender y satisfacer las expectativas de los diferentes actores con lo que se relaciona; y a su vez, ser escuchados, comprendidos y atendidos por otros actores.

Estas prácticas empresarias tienden a fomentar la articulación público-privada como un método de gestión que conlleva, en sí mismo, un modo de hacer RSE.

Todos estos acontecimientos tienen relación directa con la resignificación de las funciones de los gobiernos locales que

se ven desbordados en su capacidad de elaborar y gestionar planes, que incentivaron la aparición de nuevas modalidades de gestión basadas en la concertación público-privada y el involucramiento de actores no estatales en el diseño e implementación de políticas públicas.

En el campo de las prácticas concretas, múltiples experiencias que apuntan a la coordinación social, se están dando en diferentes escenarios.

Podemos enumerar diversas iniciativas locales que tienen a los gobiernos municipales y diversos actores sociales no estatales pertenecientes al mercado o a la sociedad civil como protagonistas de esta historia.

El caso de CIMPAR -Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental Rosario- es una experiencia de articulación público-privada impulsado por el sector privado que tiende a construir redes con distintos actores locales relevantes (principalmente con el estado) para conseguir el desarrollo sustentable deseado.

CIMPAR representa a Empresas e Instituciones de distintos rubros que, con la activa participación de la Municipalidad de Rosario, ha permitido la creación de un espacio donde la interacción para la mejora de las prácticas empresarias en la protección del medio ambiente, otorga ventajas competitivas adicionales a sus productos y servicios.

Esto se ha concretado a lo largo de los años en actividades de comunicación, concientización y capacitación en numerosas jornadas y talleres realizados.

Esta institución inicia sus activi-





dades durante el año 2001 dentro del Programa Proyectos Residuos Rosario que mantenía la Agencia alemana GTZ con la Municipalidad de Rosario, conformándose por una iniciativa de las partes para atender la aplicación y el análisis de cuestiones ambientales entre las Empresas y el Municipio en Rosario.

Los Manuales de Buenas Prácticas: un modo de fomentar la RSE

Los servicios al automotor generan una importante actividad económica y numerosos puestos de trabajo. No obstante, después de la crisis de 2001 el sector se vio fuertemente precarizado, ya que los establecimientos formales no pudieron hacer frente al incremento de costos y a la competencia de emprendimientos informales con escasa inversión en la estructura general así como en seguridad social. Esta situación trajo como consecuencia un aumento de los riesgos de trabajo, exceso de uso de agua de la red pública, riesgos de contaminación de la red de agua potable con aguas de extracción subterránea, mal uso del sistema cloacal, el cual ha sido saturado con residuos sólidos e hidrocarburos, un aumento de las quejas de los vecinos por emanaciones de hidrocarburos, gestión inadecuada de residuos contaminados con aceites que son dispuestos con los residuos domiciliarios y aceites en desuso con un destino incierto.

Ante este panorama se hace necesario proceder al ordenamiento del sector de

manera que, sin perjudicar a los pequeños emprendimientos, se logren estándares aceptables en higiene y seguridad, en saneamiento y buenas prácticas que permitan a la vez disminuir los costos de operación, mejorar la relación de la actividad con el entorno y el medio ambiente.

De esta manera, y en el marco de intereses específicos para el abordaje de determinados temas que preocupan a la comunidad, CIMPAR ha elaborado un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el sector de lavaderos de automotores, lubricentros, talleres mecánicos y afines.**

Este manual pretende convertirse en una herramienta para solucionar el impacto que genera este sector en el entorno donde nos desarrollamos.

Por otra parte, también se ha considerado un objetivo de este material el marco normativo Nacional, Provincial y Municipal vigente y la posibilidad de que los emprendimientos puedan encuadrarse adecuadamente, manteniendo y aún mejorando sus perspectivas de negocios. De esta manera, la intención es promover un cambio en la cultura del trabajo (que actualmente tiene como única meta el rédito económico) y reemplazarla por otra, en la que el beneficio económico sea la consecuencia de un uso más racional de los recursos, lo que redundará en una mejora ambiental y una toma de responsabilidad por parte de la empresa.

Para realizar este manual se trabajó en conjunto con las Cámaras Empresarias del Sector, Empresas de Servicios,

Empresa del Sector o Afines con la ayuda del sector académico local, todos ellos coordinados a través del grupo que integramos CIMPAR.

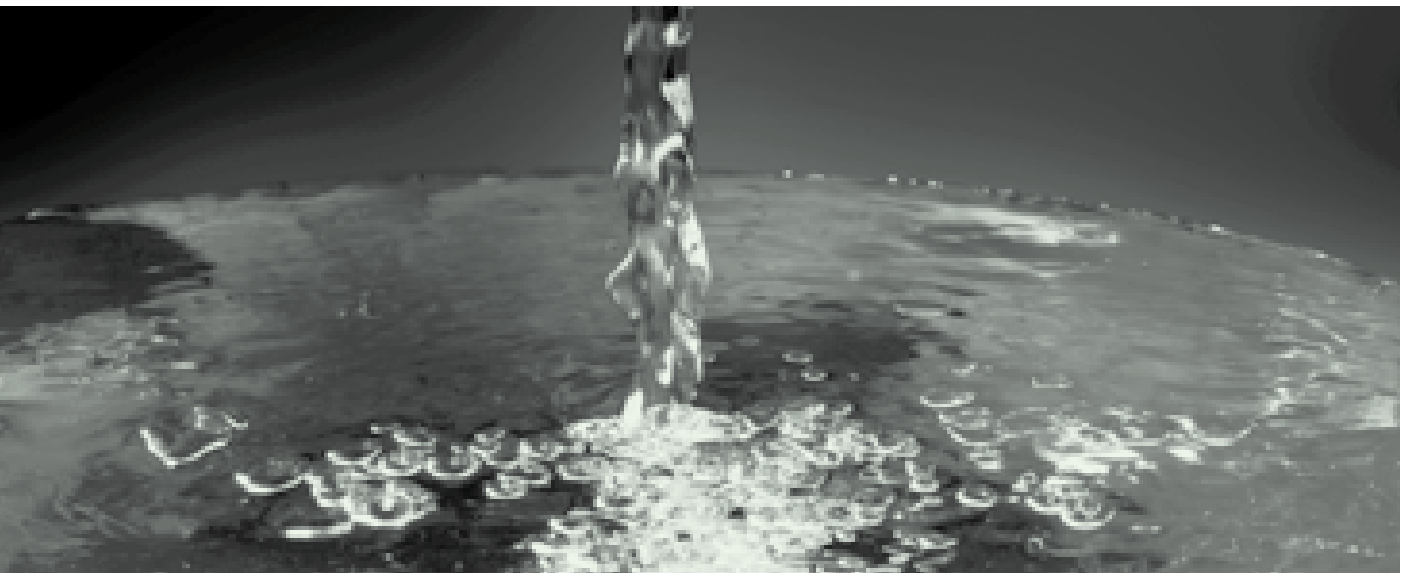
Es importante dejar en claro que un manual de buenas prácticas no resuelve la problemática ambiental generada en el sector, pero sí es una excelente herramienta para facilitar a las empresas -particularmente a las pequeñas- la implementación de prácticas más limpias a través de procedimientos, técnicas y controles que han sido exitosamente aplicados en empresas de este sector. No obstante, es interesante resaltar que, en la mayoría de los casos, las medidas a aplicar para transformar una acción cotidiana en una buena práctica ambiental tiene un costo muy bajo o nulo frente a los beneficios que aporta.

Finalmente, cabe decir que el Manual de Buenas Prácticas no se agota en sí mismo, sino que se enriquece con el aporte de aquellas personas que han logrado hacer conscientes los problemas de contaminación, se preocupan, y se ocupan aportando su experiencia para construir un ambiente laboral y una ciudad más sana. Por eso, convocamos finalmente a unirse a este proceso de participación que propone CIMPAR a aquellas empresas y/o representantes de las mismas, a fin de desarrollar actividades de responsabilidad ambiental.

CIMPAR

Comisión Interempresaria Municipal de
Protección Ambiental Rosario
Cimpar@gmail.com

Primer Certamen de relatos breves sobre el agua



Dos chicas rosarinas fueron premiadas por escribir sobre el cuidado del agua. Son Aldana Acosta de la Escuela República de Lituania y Daniela Alvarez del Colegio Pedro Cristiá.

La premiación, que tuvo lugar en el Teatro La Comedia el día jueves 6 de setiembre, se realizó en el marco del **1º Certamen de relatos breves sobre el agua**, organizado por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente Municipal.

El concurso fue pensado como una instancia de articulación entre la educación ambiental, la escritura como espacio de creatividad y la forma de conciencia sobre el valor de este elemento vital.

Cabe decir que la actividad contó con la participación de unos 400 trabajos enviados por chicos que van desde los 9 a los 14 años.

La invitación se lanzó el 22 de marzo pasado, en ocasión del Día Mundial del Agua, y rápidamente se sumaron cientos de trabajos relacionados con la protección y el cuidado del agua como un elemento vital.

Aldana escribió el cuento titulado “El aprendizaje de Wilson” y Daniela el relato “La leyenda de la creación del mundo”. Las ganadoras recibieron sus premios en un acto realizado en el teatro La Comedia, al que asistieron todos los alumnos que participaron. También se reconoció a otros dos estudiantes con menciones: Franco Moscatelli, del Colegio Nuestra Señora del Huerto y Augusto Aressi. Todos los chicos distinguidos se llevaron libros, en tanto cada una de las ganadoras un MP 4 y una beca para participar en un taller a elección (de la palabra, cómic o plástica).

Además, cada uno de los alumnos que

participó del concurso recibió un ejemplar del libro, editado por la Dirección de Divulgación Ambiental (Municipalidad de Rosario), que contiene todos los trabajos enviados al certamen de relatos breves sobre el agua.

La entrega de premios estuvo a cargo del subsecretario de Medio Ambiente municipal, César Mackler y la directora de divulgación ambiental, Graciela León.

Antes la Secretaria de Cultura Municipal, Chiqui González, había destacado la participación de los chicos en el concurso como una forma de defender el acceso al agua como un derecho de todos.

Graciela León
Dirección de Diculgación Ambiental
Municipalidad de Rosario

Participar en el cuidado del medio ambiente

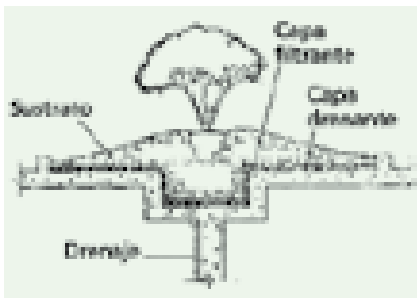


Nuestra ciudad, se ha convertido en una de las urbes más populosas del país. Y con lo que ello implica, entre otros temas, no es menor ocuparnos del cuidado del medio ambiente, no sólo a nivel discursivo, sino a través de acciones concretas y de simple implementación, que vayan generando en la ciudadanía una conciencia comprometida y participativa para abordar la problemática.

Si bien es muy complejo determinar cómo el calentamiento global influye sobre el clima mundial, es opinión de la mayoría de la comunidad científica internacional que el cambio climático que se ha producido en el último siglo, es atribuible a emisiones de gases de efecto invernadero por encima de las cantidades que se encuentran en la naturaleza, situación que conlleva a un aumento de

la temperatura en la superficie terrestre, afectando la dinámica del planeta.

Con el proyecto “Terrazas Verdes”, aprobado el 13 de septiembre del 2007, por el Concejo Municipal de Rosario - como Ordenanza N° 8208 -, proponemos que se incorpore vegetación en las terrazas y balcones de casas y edificios -cuyo estado y condiciones estructurales así lo permitan- especialmente en el casco céntrico de nuestra ciudad. Esta medida, implica múltiples beneficios para los residentes particulares que contarán con espacios verdes en sus domicilios, pero también para nuestra “casa primigenia”: la ciudad y el planeta. Justamente, bajando el consumo de energía y aumentando la biodiversidad y los metros cuadrados de verde por habitantes, contribuiremos a amortiguar el calentamiento global,

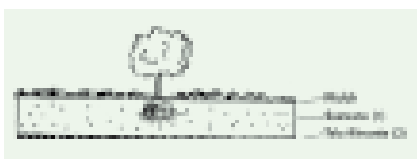


convirtiendo gases nocivos en oxígeno.

“Con las cubiertas verdes además de reducir el efecto isla de calor se evitarían anegamientos, ya que el agua sería retenida por la tierra y las especies, y un alto porcentaje del CO2 sería absorbido por el sistema natural. El factor más importante es que se puede bajar la temperatura promedio de una ciudad en 3 grados (s/ diversos estudios sobre el tema)”.¹

Cabe aclarar y reconocer que desde la Municipalidad de Rosario, se vienen desarrollando importantes acciones de recupero y preservación de espacios verdes de uso público, además de medidas orientadas hacia una Producción más limpia.

Este proyecto, –de arquitectura sustentable– está en sintonía con el enfoque mundial de armonizar el ambiente urbano con el de la naturaleza, transformando mediante un tapizado ecológico, esos



espacios olvidados de muchos edificios en altura, promoviendo así, una visión de urbanismo ambiental acorde a una ciudad moderna.

Por último, como concejal de esta ciudad quiero destacar y adherir al trabajo que cotidianamente realizan organizaciones de la sociedad civil, además de los docentes y niños en las escuelas, en cuanto a la concientización y cambios de hábitos en pos de una mejor calidad de vida.

(1) Referencia sobre la instalación de cubiertas verdes sobre techos de casas y edificios. Ganador de la Medalla de Oro del Premio Holcim 2005 de América Latina, con su proyecto: “Cubiertas Verdes para Buenos Aires”, - entre casi 600 proyectos latinoamericanos presentados-.

Miguel Pedrana
Concejal Bloque Socialista



Incorporar la energía solar a la construcción en Rosario, hoy

Es de conocimiento de todos que la matriz energética mundial está atravesando una situación crítica, motivado por diversas causas, entre las que encontramos el aumento del consumo energético debido al incremento demográfico, y el agotamiento de las actuales fuentes de energía en uso, basadas casi exclusivamente en la utilización de combustibles fósiles no renovables.

Las consecuencias que se derivan del uso de este modelo energético son también de común conocimiento. El cambio climático que se manifiesta cada vez más, en episodios destructivos que nos afectan directamente, representa una problemática de la que nos debemos hacer cargo. Debemos incorporar en la agenda pública estos temas, a fin de promover el desarrollo de energías renovables sustentables, que prevean el inminente agotamiento de las actuales fuentes, y que se basen en un modelo productivo sustentable, apuntando a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Una de las características centrales de la estructura energética nacional es su alta dependencia de los combustibles fósiles, casi el 90% de la energía primaria proviene del Gas Natural y el Petróleo. La oferta energética de nuestro país está compuesta por un 43% de Gas de red, 17% de Diesel Oil y Gas Oil y el 13% corresponde a la Electricidad. El 27% restante está compuesto por otras fuentes de energía que tampoco son sustentables.

En cuanto al consumo interno, los sectores de mayor impacto son en primer lugar el transporte, en segundo la industria y en tercero el sector residencial, aunque

debe destacarse que este último tuvo un crecimiento del 154% en las últimas tres décadas.

Nuestra ciudad forma parte de la región que más consume a nivel nacional. Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe concentran ellas solas el 68% del gasto de energía eléctrica del país.

Este es el panorama que tenemos que hacer frente, ya que estamos dependiendo no sólo de una fuente de energía sostenida por un sistema que está colapsado, prestado por empresas que se muestran ineficientes al momento de brindar un servicio, sino que además no hay al momento iniciativas políticas que promuevan y garanticen la utilización futura de energías alternativas sustentables.

Promover y garantizar políticas públicas que modifiquen esta situación es una responsabilidad que debe asumir el Estado en todos sus niveles, y a nosotros como parte integrante del gobierno local, nos corresponde asumir una posición activa y comprometida con la realidad.

En este sentido queremos recordar el proyecto del ex Cjal. Pablo Javkin, aún pendiente de tratamiento, realizado en conjunto con el Taller Ecologista de nuestra ciudad, en el cual propone la incorporación obligatoria de sistemas de captación de energía solar de baja temperatura, para la producción de agua caliente en los edificios e instalaciones situados en la ciudad de Rosario.

La iniciativa toma en cuenta la necesidad de cambio de modelo energético, y explora opciones no contaminantes, sustentables y renovables de fuentes de energía alternativa.



La energía solar cumple con estas condiciones, y la propuesta apunta a incorporar estos sistemas en las construcciones públicas, las futuras construcciones de los planes de viviendas, las nuevas edificaciones privadas, etc.; aprovechando nuestra situación geográfica privilegiada en cuanto al uso de energía solar, y generando, posibilidades para las empresas de la región, que la incorporación de estas nuevas tecnologías, puede ingresarse en un nuevo mercado hasta el momento poco explorado.

Quizás haya llegado la hora que Rosario avance definitivamente en esta materia, lo que la convertiría en la primera ciudad de la república en incorporar la energía solar en su matriz de desarrollo urbano, marcando un camino que tarde o temprano el país deberá seguir.

Carlos Comi
Concejal Bloque ARI.

BIBLIOGRAFÍA
- Pablo Bertinat, Juan Salerno (2006). Un Modelo Energético en Apuros.

Agenda 21 Rosario, una herramienta para la sustentabilidad

Desde hace mas de 2 años, la Municipalidad de Rosario junto a un grupo de instituciones de la ciudad apuestan y trabajan para construir una Agenda 21 Local. Diversos proyectos comenzaron a gestarse en cada mesa de trabajo. ¿De que se trata la Agenda 21 Rosario? ¿cuáles son sus objetivos? ¿Cuáles sus metas?

Agenda 21 es un detallado programa de actuación que establece iniciativas específicas para los gobiernos que apuntan a alcanzar el desarrollo sustentable.

Surge de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro, donde Argentina adhiere

junto a otros 172 países.

Muchas son las metodologías para aplicar un Programa como Agenda 21 Local. No obstante, la participación, la representatividad y el compromiso deben ser los pilares fundamentales de este proceso.

Con esta base, la Agenda 21 Rosario se propone avanzar hacia el Desarrollo Sustentable en todas las acciones de la administración local, facilitando el acceso público a la información ambiental y profundizando en los procesos de participación que ubican al ciudadano en un lugar prioritario para la toma de decisiones.



21

agenda | ROSARIO



Los temas definidos a través de la participación ciudadana han sido residuos sólidos urbanos, ruido, calidad de aire y educación ambiental. De esta manera, desde junio de 2007 se está trabajando en comisiones de trabajo.

Teniendo como horizonte un ambiente que integre la diversidad, donde los sujetos se reconocen y respetan, cada comisión ha delineado diferentes proyectos que pretenden contribuir en la resolución de los conflictos ambientales.

De esta manera, se redactó un anteproyecto de ordenanza sobre prevención y control de la contaminación de ruido

y vibraciones. Por otra parte, se propuso la ampliación de la Red de Monitoreo de Aire.

Por último, entendiendo que la educación ambiental está vinculada con todas las áreas de Agenda 21, se han delineado diversos proyectos que van desde la revalorización del arbolado público, la apropiación de los espacios de recreación, la promoción de la separación y minimización de residuos en diferentes instituciones de la ciudad, hasta una propuesta de intervención en la reformulación de los planes de educación formal.

Agenda 21 es un ambicioso programa de gestión ambiental. La meta última, el horizonte es alcanzar un Desarrollo Sustentable donde cada sujeto se reconozca como parte de un ambiente complejo al que debemos respetar.

La única forma de poder avanzar en esta línea es con el involucramiento activo de cada acción de la sociedad. Por eso, se propone como un proceso democrático y abierto a quienes quieran colaborar en su construcción.

AGENDA 21 ROSARIO
agenda21rosario@yahoo.com.ar

Extracto de la intervención del Senador Giustiniani en el tratamiento del proyecto de ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para los bosques nativos

(14/11/2007) Proyecto aprobado en Sesión de 21 de noviembre de 2007

“...Es muy importante precisar qué es lo que se propone y establecer conceptualmente qué determina dicha ley.

En primer lugar, quiero manifestar mi profunda satisfacción de que se trate una ley con una amplia participación ciudadana. Es una de esas iniciativas que llegan al Congreso de la Nación con una fuerte presión social, no desde la ciudad de Buenos Aires solamente, sino de todo el país.

He recibido con una gran alegría a escolares de todas las provincias y de mi provincia en particular, de mi ciudad de Rosario y de muchas ciudades del interior de Santa Fe, que están muy interesadas en que esta norma sea aprobada. Con gran satisfacción, participé en el tratamiento de una iniciativa en la que se han invo-

lucrado organizaciones no gubernamentales. Con gran satisfacción participo entonces en el debate de esta norma cuando se habla tanto de la indiferencia de la sociedad hacia el Parlamento Nacional y, sin embargo, vemos que en iniciativas tan relevantes como la presente, no hay indiferencia alguna.

Creo que estamos en un momento muy importante. Ya en 2004, presenté un proyecto de ley de emergencia forestal. Todos estamos convencidos de que hay una deforestación creciente en la República Argentina. A tal punto que, desde 2004 a la fecha, un millón de hectáreas se han deforestado en el país. Evidentemente, el gran tema que aborda este proyecto es el de parar una situación que demuestra lo alarmante del desmonte de nuestros bosques nativos.

Vamos a los datos. Según el Instituto Forestal Nacional, los bosques nativos ocupaban el 39 por ciento de la superficie del territorio nacional en 1914. En 1987, esa cobertura era de solamente el 14 por ciento.

En 1914, Alfredo Palacios, decía: “Hay que conservar los bosques existentes. Y por eso sería peligroso autorizar a un organismo que no es técnico en la materia a destruir árboles entregando la tierra a la colonización. Lo que corresponde es dictar la ley del bosque [noten que era 1914]. La leña de nuestros bosques ha sido dilapidada. Se ha talado sin método y sin control, olvidando que es un deber de los gobiernos mantener los bosques en beneficio del país y, cuando se han sabido mantener, repoblarlos”. Esto es lo que decía Palacios al discutirse en el Congreso de la Nación la facultad del Consejo Agrario Nacional de concertar con empresas o compañías la explotación temporal de los bosques.

En el quinquenio 2002-2006, el desmonte de bosques creció un 42 por ciento respecto del quinquenio 1998-2002. Conforme a datos brindados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, sin incluir Misiones y los bosques de caldenes de La Pampa, este desmonte creció el 42 por ciento. Si medimos la tasa de deforestación de la Argentina, que es la que mide el porcentual de pérdida anual respecto de la superficie remanente, estamos seis veces más alto que el promedio mundial. Este es el diagnóstico de la situación.

La garantía de la moratoria es el primer elemento fundamental de la ley. Estos





datos revelan, además, lo que nosotros ya constatamos en nuestras provincias. Basta ir al norte o al noroeste de la provincia de Santa Fe —por ejemplo, al Departamento 9 de Julio, a localidades como El Nochero, en el límite con Santiago de Estero— para ver que se han barrido campos enteros.

Este debate es importante porque es jurídico, ambiental y económico, dado que estamos hablando de desarrollo sostenible.

Soy un profundo defensor del federalismo que hoy se pisotea cuando no hay una ley de coparticipación, que se sigue pateando para adelante y no se les da a las provincias los recursos que les pertenecen. Pero que los recursos naturales, de acuerdo con la Constitución, pertenezcan a las provincias no quiere decir que las provincias pueden hacer cualquier cosa con ellos. Como se dijo recién: no sólo con los bosques. Claro que hay que controlar la explotación petrolera, porque se están contaminando las aguas con las explotaciones secundarias en las provincias del sur del país. Se contaminan las napas subterráneas con la explotación secundaria porque no quieren abrir nuevos pozos. Claro que tenemos que discutir las explotaciones mineras en la República Argentina, que siguen contaminando el medio ambiente. Ha habido plebiscitos en los que la sociedad les ha dicho “no”. Por supuesto que tenemos que discutir estos temas.

Hay un tema que es fundamental en este debate. Se habla mucho del neoliberalismo y contra el neoliberalismo, pero, en la práctica, se vuelve siempre al neoli-

beralismo: esto es, que el mercado actúa de manera indiscriminada. El derecho de propiedad no sólo lo debemos discutir conceptualmente sino, además, en la manifestación concreta. ¿Sabían cuánto pagaron por esos campos del norte de mi provincia donde hoy se siembra soja, con una gran rentabilidad por el valor dólar de la soja? ¿Monedas! ¿Quién se apropia de esa renta? Discutamos estas cuestiones trascendentes del país y no el discurso de estar en contra del neoliberalismo, mientras los grandes grupos económicos concentrados se siguen quedando con la mayor tajada de la torta en la República Argentina. Estos son los asuntos trascendentes que debemos discutir.

Estamos ante una ley que regula. Y esta regulación es correcta, porque el mercado indiscriminado, sin regulación, nos ha demostrado que ha llevado a catástrofes económicas, sociales y ambientales.

La materia de la catástrofe ambiental está a la vista porque las Naciones Unidas y los más grandes y prestigiosos organismos científicos de todo el país han planteado el tema y éste ha sido asumido como política de Estado. No se trata de los planteos utópicos, soñadores y positivos de los ambientalistas de la década del 60, que echaron a andar el reclamo por un mundo “vivable”. Hoy, ya estamos ante el peligro concreto de contaminar la aldea global; estamos poniendo en peligro la vida de las futuras generaciones. Cuando hablamos de derecho ambiental, estamos hablando de cosas muy serias. Por eso, es fundamental la regulación, para que cada uno no pueda hacer cualquier cosa con el lugar donde habita.

Quiero volver al derecho de propiedad, porque la regulación no es ningún invento que se está discutiendo acá, en una ley ambiental. Si una persona tiene un terreno en una ciudad, no puede hacer un edificio de 40 pisos sólo porque quiera. Y si quiere hacerlo y el municipio no lo deja, no le puede pedir al municipio que le dé el dinero que podría haber ganado por haber construido ese edificio. No lo puede hacer en cualquier lado. Esto es fundamental. Usted no puede poner la fábrica en cualquier lado. Entonces estamos en un debate muy profundo, donde tenemos una contradicción, un conflicto entre inversiones, desarrollo y medio ambiente.

Por ello, el conflicto no está planteado entre provincias ricas y provincias pobres como aquí algunos pretendieron plantear. El conflicto en serio es entre inversión, desarrollo y medio ambiente. Por eso se habla hoy de desarrollo sustentable y creemos que se está dando una respuesta positiva y razonable, a fin de avanzar en un tema fundamental para nuestro país.

Creo que todos sabemos que los sistemas naturales tardan siglos en desarrollarse, y es la mano del hombre la que la destruye en muy poco tiempo. La eliminación del bosque reduce en gran forma la retención de agua de lluvia y aumenta la evaporación y los procesos erosivos. Se acentúa en consecuencia la amplitud térmica del ambiente y se interrumpe el desarrollo de los suelos. Esto es palpable en cada una de nuestras provincias y lo vemos cuando hay inundaciones cada vez más difíciles de detener.

Entonces, la razón fundamental de



la necesidad de aprobar un proyecto sobre la conservación de bosques, es que la explotación de dichos bosques se desarrolle de manera indiscriminada, sin observar los presupuestos de desarrollo sustentable, tal como lo establecen la Constitución Nacional, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros tratados internacionales.

Porque no se le puede dar una respuesta al problema del medio ambiente desde el lugar reducido de una ciudad o de una provincia, sino que tiene que dársele una respuesta regional, además de los esfuerzos en el plano nacional. Y el conflicto que tenemos de las pasteras determina también la necesidad de que estemos hablando de un Código Ambiental en el marco del Mercosur; es

decir, que demos una respuesta regional a estos problemas.

Concluiré diciendo que la principal causa de pérdida de superficie de bosques nativos en nuestro país es el avance de la frontera agropecuaria, es decir, el desmonte para agricultura y, en menor medida, para ganadería. Cuando hablaba del conflicto entre inversión, desarrollo y medio ambiente, es verdad que el principal motor de la recuperación económica del país ha sido la producción de granos. Estamos en 68 millones de toneladas anuales de granos exportados; y es verdad que se habla de que se puede llegar a 120 millones. Por eso me parece fundamental que hoy estemos discutiendo esta ley. Yo vengo de una provincia justamente que produce una parte importante de esos cereales. Junto con Buenos Aires y Córdoba contribui-

mos a la mayor parte de exportaciones de granos del país, lo que significa un ingreso de divisas fundamental; pero somos todos conscientes de que hay que poner un punto de racionalidad, un debate de desarrollo sustentable para el país; que el país monoprodutor de soja no es el modelo sustentable a mediano y largo plazo; que el país que avanza indiscriminadamente en la ampliación de la frontera agropecuaria en desmedro de nuestros bosques nativos nos lleva a una situación de caos ambiental. Por lo tanto, apoyo firmemente que esta iniciativa se apruebe con los conceptos fundamentales que vinieron con la sanción de Diputados, es decir: con la regulación que plantea, con la moratoria que plantea, con el impacto ambiental, con la audiencia pública y con la creación del fondo de conservación...”



¿El hombre y la bestia?

El hombre hizo uso del caballo desde remotos tiempos advertido de su ductibilidad lo utilizó para distintos propósitos. Su carne satisfizo sus necesidades y juntos, el hombre y la bestia, ganaron y sucumbieron en combate, conquistando nuevas tierras y creando grandes imperios. En la antigüedad sirvieron también para acarrear elementos pesados destinados a levantar templos colosales, palacios y majestuosas tumbas. Sin olvidar que los acompañaron en sus emociones más profundas, caballos blancos simbolizando la pureza conducían carruajes de novios a las puertas de las iglesias, así como los negros a los dolientes deudos en carruajes fúnebres. En nuestro país fue la herramienta principal de trabajo para gauchos y campesinos.

Sin lugar a dudas este animal ocupó un espacio fundamental en el progreso de la humanidad,

Hoy, cuando observamos en las calles a estos animales movilizando carros en la actividad del reciclaje de residuos y si prestamos atención a su precariedad física, tenemos que hacernos un replanteo. Porque hay episodios que se reiteran cotidianamente hiriendo nuestra sensibilidad. Casos puntuales; el de una yegua preñada castigada severamente.

Resulta incomprensible que el hombre persista en el maltrato cuando ellos son la principal herramienta de trabajo.

Para evitar estas crueles situaciones los controles municipales deben ser estrictos y atender eficientemente las denuncias que se hagan al respecto.

Aspectos poco conocidos para el público en general lo constituyen las presta-



ciones de salud que se les prodigan en las adyacencias del hipódromo municipal, donde funciona un hospital en el cual se realiza esta tarea, lamentablemente carece de recursos que son atendidos la mayoría de las veces por los profesionales a su cargo. Allí se constata el estado de salud de los equinos y certifican si están aptos para determinada función y asesoran a sus dueños sobre como tratar sus enfermedades. La municipalidad exige a todo propietario de caballos una libreta sanitaria equina. Con este propósito el propietario debe obtenerla de manos de personal veterinario idóneo. En caso de que el animal se encuentre enfermo, herido o con fatiga muscular extrema, ésta le es denegada, se le secuestra el animal que es enviado a un corralón donde es revisado.

Uno de los controles fundamentales consiste en determinar si está anémico.

Si bien los caballos de carrera tienen una atención privilegiada, puesto que dos personas distintas se ocupan de él: el peón que lo alimenta y lo asea y el que lo ejercita para competir, finalmente se los exige al máximo con el fin de proporcionarse una satisfacción y al mismo tiempo pingües ganancias.

Tendríamos que interrogarnos acerca de las razones y conductas de sus dueños. ¿Qué los lleva a castigarlos en ambos casos?.

Nicolas Bardacini A.P.D.M.A
Asamblea Permanente en Defensa
del Medio Ambiente

Pulmoncito verde de la ciudad

El Parque Urquiza



Una escuela a cielo abierto

Los AMIGOS DEL PARQUE URQUIZA podremos concretar nuestro anhelado proyecto de señalización de las distintas especies arbóreas y arbustivas de este entrañable y activo parque de la ciudad que lo convierten en una verdadera reserva ecológica y que además al recibir la entrada de aire del río lo constituyen en el pulmón verde fundamental, gracias al apoyo recibido

por los señores concejales de Comisión de Ecología del Concejo Municipal y en especial a su presidenta, concejala Patricia Lagarrigue.

¿Y cuál es el propósito de este proyecto?

Brindar información y acrecentar el conocimiento de los árboles de nuestro parque, su nombre científico y vulgar, su origen, sus características, como así también de las arbustivas que las cuenta

en gran variedad.

Creemos que ello es imprescindible para valorarlos y cuidarlos, reconocerlos en cualquier otro lugar de la ciudad y evitar su depredación.

Es una forma de que los niños los conozcan por su nombre y los adopten como propios. Que cada una de las personas que nos visitan, de manera sencilla y cotidiana, incorpore este conocimiento.

Observar sus formas, sus troncos, sus

follajes, adquirir sus perfumes.

Nada mas ni nada menos que UN ARBOL. LA VIDA.

Ingresando al Parque Urquiza por la Avda. de La Tradición (continuación de calle Montevideo) ya nos reciben con sus brazos abiertos los Palos Borrachos. que decir con tantas formas y colores! los jacarandaes nos regalan una alfombra violacea en todo el perimetro del parque. Los graciosos ceibos con sus bellas y coloridas flores, la “flor nacional” y sus traviesas ramas que son el sueño de tantos niños, los imponentes eucaliptos, los alamos plateados, los aguaribay, los lapachos, pinos, tipas, el tradicional ombu, los jazmines del cielo, fresnos el gigante gomero, las coquetas coronitas de novia, etc. podriamos seguir enumerando... para hacer una galeria de arte.

Cada uno de ellos es “un SER VIVO” que ademas de brindarnos su belleza nos purifica el aire, nos brinda su protección y su sombra en los dias agobiantes.

Una foto del Parque Urquiza: repoesera, lonita, mate y la familia. Los niños todos cobijados por un árbol. Tan solo un “arbol”. Son los protagonistas. Y debemos comprometernos en su cuidado.

Proponemos un RECORRIDO BOTANICO por el parque; seria una atracción más para el visitante y una contribución importante al aprendizaje en las visitas diarias de escolares, de sus docentes e institutos terciarios y universitarios. Un CIRCUITO BOTANICO



muy interesante para muchos rosarinos. No olvidemos los PAJAROS que también acuden a las distintas clases de plantas.

Proponemos tambien la creación de una “GUARDIA ECOLOGICA”, la misma estara destinada a proteger la integridad del medio y su biodiversidad los cuales constituyen un baluarte importantísimo de nuestro patrimonio. Esta tarea se llevara a cabo a través de la EDUCACION como fuente principal de CONCIENTIZACION.

Se podrán brindar charlas ecológicas destinadas a difundir el conocimiento y

comprensión de nuestro ambiente y la gran e imprescindible importancia de su conservación.

Mediante LA GUARDIA ECOLOGICA se podrá realizar una estupenda labor EDUCATIVA de CONCIENTIZACION Y CUIDADO de este parque, el “PARQUE URQUIZA”, verdadera reserva ecológica y pulmón verde de la CIUDAD.

AMIGOS DEL PARQUE URQUIZA
“Creando Conciencia Ecológica”
aaparqueurquiza@hotmail.com



Sin manual

Pensaba, por que a veces pienso, cuantos desastres ambientales están sucediendo mientras escribo esta nota.

Cuantas palabras, cuantas teorías se abordan, cuantas metodologías se recomiendan. Como llevar adelante acciones de tal o cual manual.

Se editan normas con instrucciones para salvar la tierra, remeras de Greenpeace, separar basura, 22 de abril día de la tierra, 5 de junio del medio ambiente. Todos en un lugar simbólico, como las estatuas.

Es sabido que los problemas ambientales condicionaran el porvenir y me pregunto si lo que asimiló esta sociedad de consumo hasta aquí en materia educativa no es mas que el resultado de los problemas que este planeta tiene. ¿Está bien educada ésta sociedad con la metodología de enseñanza que tenemos?

La voluntad de cambio que genera la problemática ambiental, en el ámbito social, es indiscutible, pero creo humildemente que estos problemas no tendrán solución si los abordamos desde un manual, porque creo que la naturaleza no tiene manual.

Es, en todo caso, solamente la comprensión y observación de la naturaleza la que brinda ese manual.

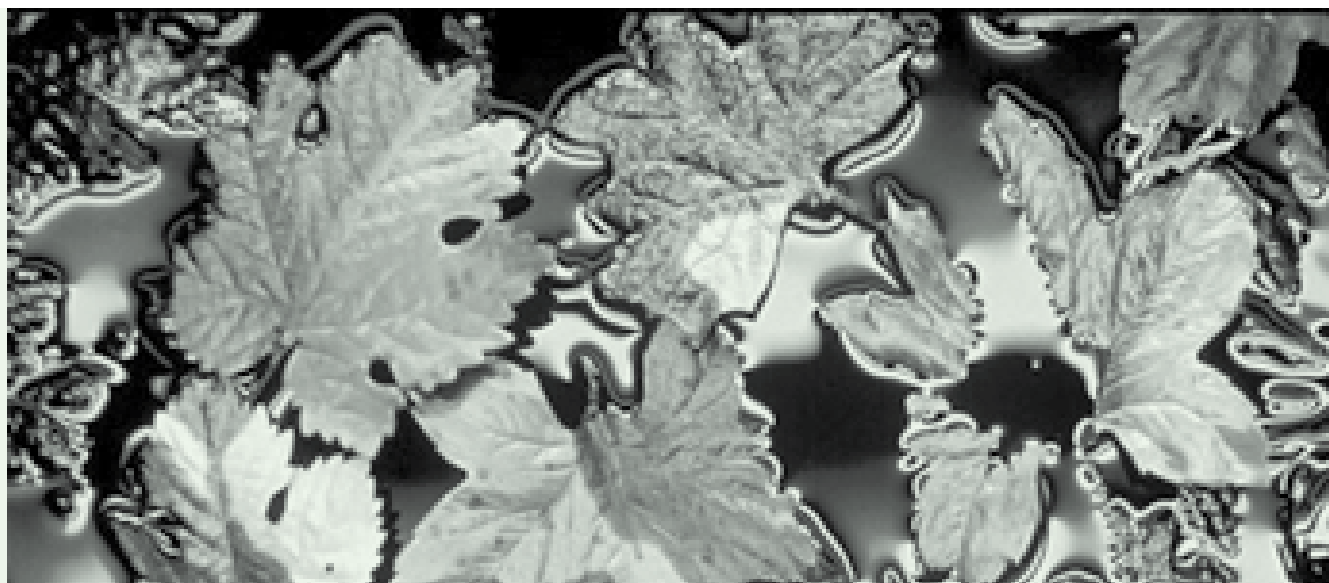
¿Cómo se le explica a un niño que el dentífrico que usa para cepillar sus dientes tiene tóxicos que mellan su salud, o la mamadera que alimentó sus primeros años de vida esta hecha mayormente con materiales que contienen Bisfenol A, un componente de los policarbonato que se depositan en las glándulas endócrinas y que condicionará su futuro, o que un automóvil con un uso normal, genera su propio peso en carbón al año?

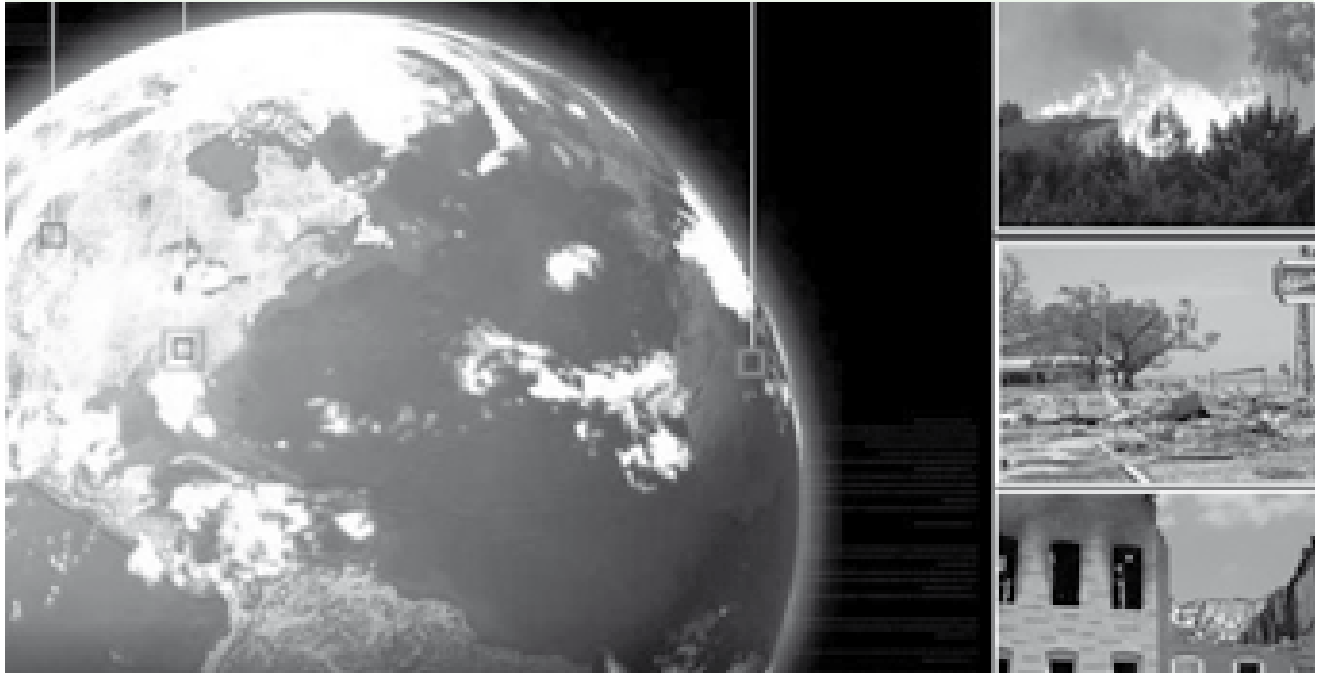
¿Cómo se le explica a esta sociedad que zapatillas, ropas colchones, envases plásticos, latitas de gaseosas y miles de productos con los que diariamente tomamos contacto liberan sustancias tóxicas que afectan nuestra salud?

Abordar estos problemas desde una concepción educativa actual y querer encuadrarlos en alguna metodología para solucionar problemas ambientales es, como mínimo, un error.

Creo humildemente que si la sociedad comprendiera y observara simplemente como funciona desde hace millones de años la naturaleza, se solucionarían la mayoría de los problemas ambientales, sociales, políticos y culturales.

Como todos sabemos nuestra sociedad de consumo mundial, por lo general, se basa en la cultura en la que el hombre es un ser superior, que puede y debe





dominar a la naturaleza (génesis cap.1 y 2). Desde ahí esto pasó a ser una cuestión de estado. Tanto tenés, tanto consumís, tanto vales.

Estamos educando a nuestros hijos a consumir (aunque no todos consuman) desde pequeños, en todo momento.

Esto genera una fiesta cautivante en la sociedad y la borrachera la paga el planeta.

¿Cómo se aborda entonces la enseñanza desde este aspecto tan generalizado bajo una metodología o un manual?

Sabemos que imponer un mensaje genera, a veces rechazo; entonces, ¿debemos generar conciencia o mostrar la realidad?

Estoy convencido que es necesario abordar los problemas ambientales desde la verdad por más cruel que sea. No debemos subestimar la capacidad de la sociedad, aunque para algunos sea sinónimo de parálisis.

Problematizar cada una de las cuestiones abordadas sin enmascarar la verdad, para así, discutir las soluciones, en todos

los estamentos sociales. Escuelas, medios de comunicación, empresas, etc., pero sobre todo en ámbitos políticos.

Creo que la mejor forma, es entender a la naturaleza. Jamás nos miente. Y desde este cimiento podamos construir el futuro. Tal vez las fórmulas educativas no sirvan como están desarrolladas hasta ahora.

Los cambios deben pasar por nosotros mismos en primer lugar. No hay nada más contagioso que un ejemplo de fertilidad.

Hay que recordar también que la naturaleza no está en crisis, es la cultura humana la que tiene el HIV global que destruye a la naturaleza.

Como dijo Gandhi, nuestro mundo tiene lo suficiente para la necesidad de cada persona pero no para su codicia.

Creo también conveniente recordar las palabras de León Tolstoi. “Sé que la mayor parte de los hombres, no sólo los que se consideran inteligentes, sino también los que lo son y capaces de resolver los problemas científicos o filosóficos más difíciles, pocas veces podrían aceptar las

más sencillas y obvias verdades, si esto les obligase a admitir la falsedad de conclusiones que han obtenido, quizás con mucho esfuerzo, conclusiones que los enorgullecen, que han enseñado a otros y sobre lo cual construyeron sus vidas”.

Tal vez el único manual que necesitamos sea solo para aprender a leer, escribir, razonar y soñar en libertad.

Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis



Mantenimiento estructural del arbolado urbano

El árbol en la ciudad se ha vuelto uno de los elementos más importantes para el mantenimiento del ambiente urbano.

Estructuralmente los ejemplares urbanos se ven sometidos a distinto tipo de alteraciones daños o condiciones que afectan su estabilidad.

En la parte subterránea o de anclaje una de las alteraciones más importantes que sufren los árboles urbanos son las intensas podas de raíces que se realizan cuando se cavan trincheras para la reparación o instalación de tendidos subterráneos, lo que se resuelve utilizando tuneleros debajo de las zonas radiculares, en los casos de construcción o reparación de veredas o solados, etc. se resuelve realizando veredas flotantes conservando el sistema de anclaje y alimentación de los ejemplares.

Evite cortar raíces importantes

También encontramos ejemplares que por haber permanecido mucho tiempo



en contenedor, o por haberse limitado la expansión de su sistema radicular con tubos o cilindros o por las características del mismo pozo contenedor tienen sus raíces enroscadas (se ahorcan) o mal desarrolladas y afianzadas. Ver Fig. N° 1

No deje los ejemplares a plantar mucho tiempo en contenedor ni les reduzca la capacidad de arraigarse y sostenerse.

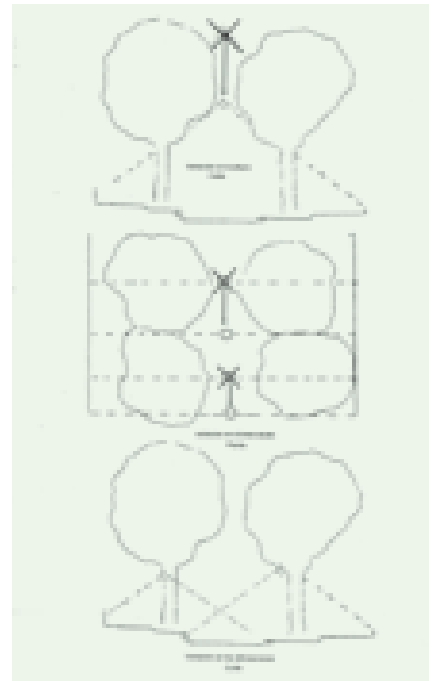
En la parte aérea los factores que afectan la estabilidad están relacionados con la conformación de la copa, cuyo crecimiento diferencial puede deberse a podas mal realizadas o al desarrollo diferencial por el distinto grado de exposición a la luz solar, reflejo de muros, cartelería, etc.

La estabilidad estructural que brindan los ejemplares puede ser alterada por el cambio en el clima de vientos ante nuevas construcciones, accidentes de tránsito, etc.

La copa del árbol funciona como una vela ante la acción del viento, mientras más elevemos la copa con podas innecesarias, el brazo de palanca que ejerce el mástil (tronco) sobre las raíces aumenta considerablemente.

Muchas veces se podan o extraen las ramas de abajo para que las luminarias queden despejadas, lo que puede ser solucionado moviendo las luminarias como se muestra en la Fig. N° 2.

No levantar las copas si no afectan la circulación de vehículos o peatones



Los ejemplares que se encuentran torcidos son enderezables, y en el último de los casos se los puede arristrar para que no sigan inclinándose. También se pueden asegurar ejemplares que importen algún riesgo o peligro, se deben tomar todas las medidas técnicas necesarias para mantener tan importante patrimonio, y no resolver estos casos “cortando el árbol”, ya tenemos una triste experiencia de un proceder semejante, “muerto el perro se acabó la rabia”, por suerte ese proceder fue desterrado.

Enderezar los árboles torcidos

En la mayoría de los casos (cuando el tronco es recto, la inclinación se produjo

a posteriori de la conformación de la madera), y se lo endereza con una serie de técnicas sencillas, en primer lugar se debe hacer perder la estructura de sostén al suelo, lo que se consigue realizando una trinchera circular en la zona de goteo dentro de parques jardines, o perforaciones inclinadas en el caso de árboles de alineación en cazuelas pequeñas, se procede luego a anegar el lugar por varios días, hasta saturar el suelo y luego se procede a buscar un punto resistente donde se coloca una polea que se sujeta en el fuste lo más alto posible, si una vez comenzada la tarea vemos que se dobla sin moverse y sospechamos que en dicho lugar puede romperse, colocamos nuevas riendas de tracción algo más abajo, lo que si bien disminuye el brazo de palanca nos permita aumentar la fuerza hasta que comienzan a ceder las raíces y mover el conjunto, en ese momento debemos asegurar el lado opuesto para conducirlo y evitar la caída en el sentido opuesto.

Una vez colocado en la posición deseada debemos colocarle riendas para evitar su movimiento o caída ya que al moverlo se destruyen numerosas raíces y las sobrevivientes o sanas se encuentran poco afianzadas y de por sí el suelo anegado con el que trabajamos se encuentra poco estable.

Las raíces que se desprenden o rompen pueden levantar el suelo en zona cercana al tronco, debemos taparlas con tierra suelta compostada, formando un pequeño montículo protector.

En los casos en que las raíces no hayan cedido y se hayan roto es conveniente realizar una poda o aclareo de compensación en la parte aérea, esta tarea puede ser aprovechada para equilibrar la copa que generalmente se encuentra deformada por la inclinación previa del fuste.

La época adecuada para realizar estas tareas debe ser cuando los ejemplares se encuentran en reposo o con menos actividad, las caducifolias sin hojas (invierno) y las perennifolias en la época de mejor balance hídrico (Otoño húmedo y fresco).

Asegurar los ejemplares enderezados y los que se supone tienen riesgo de inclinarse o caerse

El modo de colocar las riendas o tensores para arristrar los fustes debe estar en un todo de acuerdo con los principios físicos con los que se sostienen carteles y antenas flexibles, teniendo cuidado de fijarlos a la madera del ejemplar con varillas roscadas como lo muestra la Fig. N° 3 a.

La tarea de perforación debe realizarse con herramientas desinfectadas y tanto la perforación como la varilla roscada deben ser flameados con un soplete, y calentada luego de su colocación para disminuir el riesgo de infecciones. Las arandelas (redondas) se colocan sobre la madera, por lo que primero debemos avellanar un orificio superficial (extrayendo la corteza) algo mayor al realizado para la varilla pasante, las arandelas se colocan para que al ajustar las tuercas éstas no rompan la madera, el ala de la arandela debe ser lo más pequeña posible (del tamaño de la tuerca o algo más). La perforación debe ser lo más ajustada posible al diámetro de la varilla roscada. La varilla roscada debe sobresalir en el extremo a colocar el tensor por lo menos 10 cm para permitir el crecimiento en diámetro sin afectar la zona de atadura. En el caso de ataduras a ambos lados en lugar de usar ojos soldados se colocan dos juegos de tuercas y contratuercas en cada extremo o tuercas especiales ver detalle Fig. N° 3 b

Para sostener ejemplares recién movidos las perforaciones para el empernado deben realizarse a distinta altura, evitando que coincidan. Ver Fig. N° 3 c, las perforaciones deben hacerse en línea lo más recta posible con el alambre tensor.



Bibliografía consultada:
 Bernatzky, Aloys (1978). Tree ecology and preservation. Elsevier. Netherlands. 323 pág.
 Michau, Emmanuel. (1987). La poda de los árboles ornamentales. Ed. Mundi-Prensa. España. 316 pág.
 Shigo, Alex L. (1994). Arboricultura moderna compendio. Shigo and Trees Associates Durham. EEUU. 152 pág.

E. F.Pire
 Inv. Adj. CONICET
 Prof. Adjunto Cátedra de Ecología
 Miembro Asoc. Amigos del Arbol

Los perversos mecanismos de la contaminación



INSECTICIDAS PEORES QUE LOS INSECTOS

La necesidad de controlar las plagas urbanas es obvia y creemos que no necesita de fundamentación especial. Baste recordar que la falta de higiene y la ausencia de control de ratas en las ciudades medievales desencadenó la epidemia de peste bubónica que mató a la tercera parte de la población europea. O que las cucarachas son vectores en la expansión del cólera, para concluir que es necesario activar dicho control. No hay dudas sobre su urgencia, la única discusión posible es sobre la mejor manera de hacerlo.

Tenemos que recordar que un plaguicida es un contaminante obligado. Es decir, que en otras actividades, la contaminación es un accidente o un acto de irresponsabilidad. En cambio, la aplicación de plaguicidas es un acto de contaminación deliberada, por el cual se incorpora una sustancia tóxica al medio ambiente. Se trata de sustancias cuyo objetivo es destruir seres vivientes, lo que significa que no pueden ser inocuas para las personas, a pesar de lo que diga la publicidad orientada por intereses sectoriales. Sin embargo, habitualmente se maneja entre nosotros la ficción de que los insecticidas no dañan a los seres humanos y no se adoptan las necesarias prevenciones para evitar esos daños.

Se afirma, por ejemplo, que la mayor parte de los plaguicidas de uso en sanidad ambiental no implican serios peligros para la salud humana. Sin embargo, los plaguicidas suelen ser muy volátiles e intoxican también por inhalación. Esto hace que la

Queridos amigos:

Para muchas personas, la contaminación es simplemente un gasto que algunas empresas se niegan a hacer. Una visión simplista reduce el problema a la falta de inversiones para depurar un efluente líquido, para ponerle un filtro a una chimenea o para tratar algún residuo peligroso.

La realidad, sin embargo, es mucho más compleja.

La contaminación no es sólo un ahorro de dinero que hacen los industriales inescrupulosos. Es, además, un mecanismo perverso que genera ganancias poniendo en riesgo la salud de todos nosotros.

Para aclarar este punto vamos a

mencionar la historia de un insecticida peligroso, que es el que se usa en muchos países del Tercer Mundo para combatir las cucarachas en comercios y domicilios. En Estados Unidos está prohibido para usos domiciliarios por tener efectos cancerígenos y se lo reemplaza por otros de menor riesgo. Entre nosotros, se utiliza ampliamente por una cuestión de imagen comercial.

En esta entrega ustedes reciben:

Un informe mío sobre los riesgos del insecticida DDVP (Vapona) y las mezquinas razones por las cuales se lo utiliza ampliamente.

Un gran abrazo a todos.

Antonio Elio Brailovsky



frecuencia de daños a la salud humana sea elevada, y también requieren un mayor cuidado que con otras sustancias, cuyo nivel de toxicidad en las tablas parece semejante.

Hoy personas sin ningún conocimiento de los riesgos toxicológicos de las sustancias que aplican se meten en nuestras casas y fumigan nuestra cocina, casi siempre con productos cancerígenos que están prohibidos en sus países de origen. Esas personas dejan residuos tóxicos en la vajilla que usamos todos los días, en las latas de alimentos del supermercado, en los depósitos de harina de la panadería del barrio, o en los juguetes exhibidos en los comercios a la espera de que los llevemos para nuestros hijos. Todo esto configura un riesgo aún mayor del que se intenta prevenir con la fumigación.

Es tiempo de pensar en retirar del mercado un plaguicida de alta toxicidad sobre los seres humanos y demás animales de sangre caliente, que no debe ser utilizado como insecticida para usos domiciliarios. Se trata del DDVP, conocido como Vapona, y cuyo nombre químico es 2,2-Diclorovinil dimetil fosfato[1]. Alguna vez fue publicitado con la consigna singularmente profética: “Shelltox con Vapona no perdona”.

Dicho producto tiene un riesgo toxicológico elevado y es el responsable de la mayor parte de los accidentes que ocurren con plaguicidas en las áreas urbanas. Su toxicidad es mucho más elevada que la de los demás plaguicidas utilizados y se aproxima a la de aquellos de uso rural (es decir, que sólo se emplean a campo abierto).

Su empleo habitual es un buen ejemplo de la necesidad de que el Estado regule estrictamente el uso de sustancias tóxicas. En efecto, para la eliminación de las cucarachas, por ejemplo, basta con emplear plaguicidas de más baja toxicidad como son los piretroides (como la decametrina, por ejemplo). Sin embargo, el uso de piretroides afecta los hábitos de las cucarachas y éstas se desplazan a la luz y se hacen ver durante varias horas antes de morir por efectos del plaguicida.

Desde el punto de vista comercial, un local en el cual el público puede ver los insectos que habitualmente están ocultos tendrá dificultades con su clientela. Lo más lógico y más seguro sería cerrar el local hasta que las cucarachas acabaran de morir y hasta que el plaguicida perdiera su efecto tóxico sobre los seres humanos. En vez de esto, se agrega un plaguicida más tóxico (el DDVP o Vapona), que asegura la muerte de los insectos en el momento de la fumigación. El comerciante mantiene su local abierto (no pierde uno o dos días de ventas), pero expone a su personal y a su clientela a los efectos de una sustancia tóxica que otros países han rechazado para estos usos.

Tenemos que destacar que las normas y especificaciones técnicas de los Estados Unidos establecen que los sitios fumigados con este producto permanecen peligrosos para los seres humanos por lo menos durante 24 horas. De modo que utilizarlo para facilitar un empleo inmediato de las instalaciones es una grave irresponsabilidad y, eventualmente, un acto criminal[2].

En febrero de 1988, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos

(EPA) inició la revisión de las autorizaciones para el uso de este plaguicida, las que quedaron completadas en marzo de 1992. Este producto provoca riesgos de cáncer y posee márgenes de seguridad inadecuados en la inhibición de la colinesterasa. Los productos que lo contienen deben llevar el rótulo “Peligro – Veneno”.

El DDVP o Vapona es un insecticida de la clase de los organofosforados. Esto significa que es de los de más alta toxicidad. Un insecticida de esta clase, el Parathion está prohibido en Argentina y en la mayor parte del mundo para cualquier uso.

El DDVP o Vapona es altamente tóxico por inhalación, absorción dérmica y por ingestión. Como es un producto volátil, la inhalación es la ruta de exposición más frecuente. Comparando con el envenenamiento producido por otros plaguicidas, la intoxicación con este producto provoca síntomas que aparecen con mayor rapidez, y asimismo, la recuperación de los afectados ocurre en menos tiempo. Esto se debe a que es rápidamente metabolizado y eliminado del cuerpo humano. Las personas con capacidad pulmonar reducida, antecedentes de convulsiones o reciente exposición a inhibidores de la colinesterasa tienen el mayor riesgo ante la exposición a esta sustancia.

Es altamente tóxico por todas las rutas de exposición. Cuando se lo inhala, sus primeros efectos son habitualmente respiratorios y pueden incluir ahogos, tos, exceso de fluido en los bronquios, etc. El contacto con esta sustancia puede causar contracciones musculares involuntarias. El contacto con los ojos causa contracción de las pupilas, visión borrosa, etc. A partir

de la exposición por una vía cualquiera, pueden aparecer otros efectos sistémicos a los pocos minutos o a las 12 horas. Pueden incluir náuseas, vómitos, dolores abdominales, diarrea, visión borrosa, contracción o dilatación de las pupilas, salivación, confusión mental, etc. Una intoxicación severa afectará el sistema nervioso central, produciendo incoordinación, baja en los reflejos, fatiga, contracciones musculares involuntarias, temblores, y, eventualmente parálisis en las extremidades y en los músculos respiratorios. En casos graves puede ocurrir defecación involuntaria, psicosis, pérdida del conocimiento, convulsiones y coma. Puede causar la muerte por paro cardíaco o respiratorio.

Estos síntomas pueden aparecer hasta 4 semanas después de una exposición aguda, por lo cual es difícil que los intoxicados asocien los síntomas con la contaminación que los provoca.

La exposición prolongada causa los mismos efectos que una intoxicación aguda. Los trabajadores sometidos a una exposición repetida de esta sustancia tienen síntomas tales como pérdida de memoria y concentración, desorientación, depresiones severas, irritabilidad, confusión, pesadillas, sonambulismo e insomnio.

Esta sustancia ha sido clasificada como carcinógeno por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) debido a los resultados de tests en ratas de laboratorio. Se notó en ejemplares de laboratorio un significativo incremento de casos de leucemia y también de tumores benignos en páncreas y glándulas mamarias.

También afecta el sistema nervioso a través de la inhibición de la colinesterasa, una enzima requerida para el funcionamiento del mismo[3].

Con respecto a este producto, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos lo ha prohibido, entre otros, para los siguientes usos, en una solicitud fechada el 28 de septiembre de 1995:

- Todos los usos en domicilios.
- Fumigación de plantas de tabaco.
- Jardines, campos hípicas, áreas comerciales, institucionales, industriales, aviones, camiones, barcos, vagones ferroviarios, etc.
- Embalajes de productos no

pereceros[4].

En cuanto a la toxicidad de esta sustancia, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) ha estimado una dosis letal oral (DL 50) en roedores de 50 miligramos por kilo. Es decir, que basta la ingestión de 50 miligramos por cada kilo de peso del animal para matar la mitad de una población de roedores en 24 horas. O sea, la ingestión de 3.500 miligramos (es decir, apenas tres gramos y medio) es suficiente para matar a una persona de 70 kilos.

Para dar un término de comparación con otros productos también de uso habitual entre nosotros, la permetrina, se requieren 4.000 miligramos por kilo de peso para matar un roedor en laboratorio. Esto significa que se requiere la ingestión de 280.000 miligramos (es decir, 280 gramos) para matar a una persona de 70 kilos[5].

Un estudio de la Universidad de Texas destaca que algunos pesticidas usados hasta hace poco tiempo en los hogares son especialmente peligrosos para los niños, como el DDVP (Vapona). Explican que el DDVP sublima directamente de la fase sólida a la de vapor y que posteriormente recristaliza dejando depósitos tóxicos en pisos, paredes o muebles. “En 1988 –agregan– estudios de largo plazo mostraron que el DDVP causa daños en hígado y provoca tumores. EPA suspendió todos sus usos domiciliarios en 1989, aunque todavía hay casas que lo usan”. Estos datos creemos que son suficientes para prohibir los usos domiciliarios de esta sustancia.

Agregamos que la manipulación de sustancias tóxicas en viviendas habitadas significa un doble riesgo y que esta tarea sólo puede estar a cargo de personal calificado para ella. Sin embargo, lo habitual es que estas sustancias sean manejadas por personal de muy baja calificación, con los consiguientes riesgos de accidentes e intoxicaciones, tanto para dicho personal como para la gente que allí habita y confía en las empresas de fumigación.

Es sugestivo que se ponga en riesgo la salud y la vida de tantas personas para lograr un objetivo tan pequeño como lo es el conseguir que las cucarachas elijan la oscuridad para morir.

[1] Comercializado en diversos países bajo los nombres: Apavap, Benfos, Cekusan, Cypona, Derriban, Derribante Devikol, Diclorsos, Didivane, Doom, Duo-Kill, Duravos, Elastrel, Fly-Die, Fly-Fighter, Herkol, Marvex, Nogos, No-Pest, Nuvan, Prentox, Vaponite, Vapona, Verdican, Verdipor, Verdisol, etc.

[2] Prof. Bastiaan M. Drees: “Insecto, ácaro y productos relacionados con la supresión del parásito”, Servicio de Extensión Agrícola de Texas: El Sistema Universitario de Texas, Sept. de 1997.

[3] A Pesticide Information Project of Cooperative Extension Offices of Cornell University, Michigan State University, Oregon State University

[4] Program Resources Branch, Field Operations Division (7506C), Office of Pesticide Programs, Environmental Protection Agency, 401 M St., SW., Washington, DC 20460.

[5] “Insecticides and Toxicities”. EPA, USA, 1998.

Por Antonio Elio Brailovsky



Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO**

Córdoba 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina
www.concejorosario.gov.ar